Alcaldía Municipal de Soacha ha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	MM	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	**Nombre:** L ROSSANA CUADROS BOHORQUEZ	3203422014
			Apoyo a Supervision	**Teléfono o Ext.**
			Nombre: ANDRES EDUARDO GONZALEZ TUNJO - CTO 2554	3214913248
			Apoyo a Supervision	**Teléfono o Ext.**
			Nombre: ERICK JERAMMY ALBA GARZON - CTO 2495	3194579280
			Apoyo a Supervision	**Teléfono o Ext.**
			Nombre: NELSON ENRIQUE ERREÑO - CTO 4072	3114200717

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10	901.718.697-4

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
X			OCTUBRE 24 DE 2023	4106

Fecha de Inicio	OCTUBRE 31 DE 2023	Plazo de ejecución	DOS (2) MESES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO INTEGRAL PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

DESDE	HASTA	INFORME No.
diciembre 1 de 2023	diciembre 12 de 2023	2

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.Realizar el diagnóstico u informe de cada vehículo y/o maquinaria que se entregue donde manifieste el estado actual y las posibles fallas o mantenimiento por realizar del mismo modo presentar la cotización de dicha intervención. Se deberá hacer una revisión detallada de cada uno de los sistemas que componen cada uno de los automotores y equipos de propiedad de la administración municipal.	PARA LA PRESENTE FACTURACION SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS JNY444 CORRECTIVO, UKO45D CORRECTIVO, UKO42D CORRECTIVO, UKO20D CORRECTIVO, OLN476 PREVENTIVO, CTN79C CORRECTIVO, QJV28F CORRECTIVO, QJV14F CORRECTIVO, QJV31F CORRECTIVO, QJV 27F CORRECTIVO, QJV26F CORRECTIVO, JNY318 CORRECTIVO, JNY305 PREVENTIVO, JVN375 PREVENTIVO, JNY309 PREVENTIVO, OJK049 CORRECTIVO, QXY44E PREVENTIVO, OJJ931 CORRECTIVO, JNY327 PREVENTIVO, OJJ806 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2009 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2020 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA NAGH 00302 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194520 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194519 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC194658 PREVENTIVO, MINI CARGADOR MC 131304 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC195164 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC180522 PREVENTIVO, MOTONIVELADORA RG140B PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC194384 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC199511 PREVENTIVO, JNY459 PREVENTIVO, JNY444 PREVENTIVO, MINI CARGADOR L220 CORRECTIVO, OJK149 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR CS423E CORRECTIVO, OIN76F PREVENTIVO, OIN75F PREVENTIVO, OIN74F CORRECTIVO, JNY472 CORRECTIVO, MOTO NIVELADORA RG140B PREVENTIVO, JNY313 CORRECTIVO, JNY461 CORRECTIVO, JVN308 PREVENTIVO, JVN304 PREVENTIVO, JVN313 PREVENTIVO, JVN315 PREVENTIVO, JVN316 PREVENTIVO, JNY478 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC 201626 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR JCB VNMT260-120 CORRECTIVO, QJV21F PREVENTIVO, OJK050 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA 320D2L CORRECTIVO, JVN301 PREVENTIVO, JNY458 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, RETRO EXCAVADORA MC194520 CORRECTIVO, ZOG479 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, JVN372 PREVENTIVO, JNY460 CORRECTIVO, OJK034 CORRECTIVO, OIN73F PREVENTIVO, JVN342 PREVENTIVO, JNY301 CORRECTIVO, EXCAVADORA MC 194384 PREVENTIVO.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS
2. Ejecutar el programa de mantenimiento de acuerdo con el cronograma enviado por la Secretaría General, teniendo en cuenta el diagnóstico presentado en el numeral anterior.	La oficina de parque automotor consolida mensualmente los requerimientos y ordenes de servicio con relacion a las solicitudes de las diferentes secretarias por medio de correo electronico.	CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO
3.Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el suministro de repuestos nuevos y originales, de acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas ofrecidas por la entidad y con las normas propias de la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.	PARA LA PRESENTE FACTURACION SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS JNY444 CORRECTIVO, UKO45D CORRECTIVO, UKO42D CORRECTIVO, UKO20D CORRECTIVO, OLN476 PREVENTIVO, CTN79C CORRECTIVO, QJV28F CORRECTIVO, QJV14F CORRECTIVO, QJV31F CORRECTIVO, QJV 27F CORRECTIVO, QJV26F CORRECTIVO, JNY318 CORRECTIVO, JNY305 PREVENTIVO, JVN375 PREVENTIVO, JNY309 PREVENTIVO, OJK049 CORRECTIVO, QXY44E PREVENTIVO, OJJ931 CORRECTIVO, JNY327 PREVENTIVO, OJJ806 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2009 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2020 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA NAGH 00302 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194520 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194519 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC194658 PREVENTIVO, MINI CARGADOR MC 131304 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC195164 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC180522 PREVENTIVO, MOTONIVELADORA RG140B PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC194384 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC199511 PREVENTIVO, JNY459 PREVENTIVO, JNY444 PREVENTIVO, MINI CARGADOR L220 CORRECTIVO, OJK149 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR CS423E CORRECTIVO, OIN76F PREVENTIVO, OIN75F PREVENTIVO, OIN74F CORRECTIVO, JNY472 CORRECTIVO, MOTO NIVELADORA RG140B PREVENTIVO, JNY313 CORRECTIVO, JNY461 CORRECTIVO, JVN308 PREVENTIVO, JVN304 PREVENTIVO, JVN313 PREVENTIVO, JVN315 PREVENTIVO, JVN316 PREVENTIVO, JNY478 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC 201626 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR JCB VNMT260-120 CORRECTIVO, QJV21F PREVENTIVO, OJK050 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA 320D2L CORRECTIVO, JVN301 PREVENTIVO, JNY458 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, RETRO EXCAVADORA MC194520 CORRECTIVO, ZOG479 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, JVN372 PREVENTIVO, JNY460 CORRECTIVO, OJK034 CORRECTIVO, OIN73F PREVENTIVO, JVN342 PREVENTIVO, JNY301 CORRECTIVO, EXCAVADORA MC 194384 PREVENTIVO.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS. CONSOLIDADO DE SUMINISTROS
4. Cumplir con los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso de selección.	Para la presente facturacion se tuvo en cuenta los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía SAMC-042-2023 – Contrato No. 4106 de 2023 - Contrato No. 4106 de 2023	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5475503&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex%prevCtxLbl=Contratos+
5.Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad.	Para la presente facturacion no se solicito a la Union Temporal AGROMAQ 90/10 la realizacion de actividades por fuera del objeto contratual	ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA LA PRESENTE FACTURACION
6.Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	Para la presente facturacion no se presentaron novedades respecto a servicios mal ejecutados o que hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
7.Mantener durante la vigencia del contrato y sus adiciones los precios propuestos para la mano de obra y someter a aprobación de la entidad los cambios que llegaren a presentarse en los precios de los repuestos originales, durante la ejecucion del contrato.	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro del anexo tecnico, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal AGROMAQ 90/10, para la presente facturacion, asi como los estudios de mercado realizados de los items por fuera de la propuesta economica.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO

8.Los repuestos y mano de obra que durante la ejecución que fueran necesarios y que no estén contemplados dentro del cuadro de precios, se deberán cotizar a precios de mercado vigentes a la fecha de la necesidad para la aprobación del supervisor del contrato y tendrán las mismas condiciones en garantía y descuentos que el contratista otorgue. Se requerirá de la autorización del supervisor para la adquisición de estos repuestos.	PARA LA PRESENTE FACTURACION SE REALIZARON LOS ESTUDIOS DE MERCADO DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS: JNY444 CORRECTIVO, UKO45D CORRECTIVO, UKO42D CORRECTIVO, UKO20D CORRECTIVO, OLN476 PREVENTIVO, CTN79C CORRECTIVO, QJV28F CORRECTIVO, QJV14F CORRECTIVO, QJV31F CORRECTIVO, QJV 27F CORRECTIVO, QJV26F CORRECTIVO, JNY318 CORRECTIVO, JNY305 PREVENTIVO, JVN375 PREVENTIVO, JNY309 PREVENTIVO, OJK049 CORRECTIVO, QXY44E PREVENTIVO, JNY327 PREVENTIVO, OJJ805 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2020 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA NAGH 00302 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194519 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC180522 PREVENTIVO, JNY459 PREVENTIVO, MINI CARGADOR L220 CORRECTIVO, OJK149 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR CS423E CORRECTIVO, OIN76F PREVENTIVO, OIN75F PREVENTIVO, OIN74F CORRECTIVO, MOTO NIVELADORA RG140B PREVENTIVO, JNY313 CORRECTIVO, JNY461 CORRECTIVO, JVN308 PREVENTIVO, JVN304 PREVENTIVO, JVN313 PREVENTIVO, JVN315 PREVENTIVO, JVN316 PREVENTIVO, JNY478 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC 201626 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR JCB VNMT260-120 CORRECTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA 320D2L CORRECTIVO, JVN301 PREVENTIVO, JNY458 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, RETRO EXCAVADORA MC194520 CORRECTIVO, ZOG479 PREVENTIVO, JNY468 CORRECTIVO, JVN372 PREVENTIVO, JNY460 CORRECTIVO, OJK034 CORRECTIVO, OIN73F PREVENTIVO, EXCAVADORA MC 194384 PREVENTIVO.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE MERCADO
9. Cumplir con los tiempos de ejecución de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato.	Los trabajos fueron entregados durante la vigencia del periodo facturado, se soporta por un formato de entrega a satisfaccion firmado por los conducotores dee parque automotor	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION, POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR.
10. Garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa así como los que se realicen a través de alianzas o convenios.	Para la presente facturacion se conto con el servicio de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
11.Atender todos los vehículos relacionados en la presente convocatoria y los que lleguen a formar parte del parque automotor de la entidad.	PARA LA PRESENTE FACTURACION SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE MANTENIMIENTIO DE LOS VEHICULOS: JNY444 CORRECTIVO, UKO45D CORRECTIVO, UKO42D CORRECTIVO, UKO20D CORRECTIVO, OLN476 PREVENTIVO, CTN79C CORRECTIVO, QJV28F CORRECTIVO, QJV14F CORRECTIVO, QJV31F CORRECTIVO, QJV 27F CORRECTIVO, QJV26F CORRECTIVO, JNY318 CORRECTIVO, JNY305 PREVENTIVO, JVN375 PREVENTIVO, JNY309 PREVENTIVO, OJK049 CORRECTIVO, QXY44E PREVENTIVO, OJJ931 CORRECTIVO, JNY327 PREVENTIVO, OJJ805 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2009 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2020 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA NAGH 00302 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194520 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194519 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC194658 PREVENTIVO, MINI CARGADOR MC 131304 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC195164 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC180522 PREVENTIVO, MOTONIVELADORA RG140B PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC194384 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC199511 PREVENTIVO, JNY459 PREVENTIVO, JNY444 PREVENTIVO, MINI CARGADOR L220 CORRECTIVO, OJK149 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR CS423E CORRECTIVO, OIN76F PREVENTIVO, OIN75F PREVENTIVO, OIN74F CORRECTIVO, JNY472 CORRECTIVO, MOTO NIVELADORA RG140B PREVENTIVO, JNY313 CORRECTIVO, JNY461 CORRECTIVO, JVN308 PREVENTIVO, JVN304 PREVENTIVO, JVN313 PREVENTIVO, JVN315 PREVENTIVO, JVN316 PREVENTIVO, JNY478 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC 201626 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR JCB VNMT260-120 CORRECTIVO, QJV21F PREVENTIVO, OJK050 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA 320D2L CORRECTIVO, JVN301 PREVENTIVO, JNY458 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, RETRO EXCAVADORA MC194520 CORRECTIVO, ZOG479 PREVENTIVO, JNY468 CORRECTIVO, JVN372 PREVENTIVO, JNY460 CORRECTIVO, OJK034 CORRECTIVO, OIN73F PREVENTIVO, JVN342 PREVENTIVO, JNY301 CORRECTIVO, EXCAVADORA MC 194384 PREVENTIVO.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS
12.Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta económica para la realización de los trabajos contratados.	Para la presente facturacion, el contratista dispuso de personal capacitado e idoneo para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento requeridos por la administracion municipal, de acuerdo a lo ofertado.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5475503&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
13.Mantener vigentes durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con terceros para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no pudieran ser prestados directamente.	Para la presente facturacion se dio respuesta efectiva a los servicios solicitados en el marco de los convenios de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio, en el marco de la ejecucion del Contrato No. 4106 de 2023. Se relaciona los vehiculos trabajados en patio: OJJ831, TRACTOR MC 95402020, TRACTOR 9540 MC 2020, RETROEXCAVADORA NAGH 00302, RETRO EXCAVADORA MC 194520, RETRO EXCAVADORA MC 194519, MOTO NIVELADORA MC 194658, MINI CARGADOR MC 131304, VIBRO COMPACTADOR MC 195164, VIBRO COMPACTADOR 180522, MOTONIVELADORA RG140B, EXCAVADORA MC 194384, EXCAVADORA MC 199511, MINI CARGADOR L220, VIBRO COMPACTADOR CS423E, MOTO NIVELADORA MC 201626, VIBRO COMPACTADOR JCB VMT260-120, EXCAVADORA 320D2L, EXCAVADORA MC 194384.	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
14. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionadas en la propuesta, durante la vigencia del contrato.	Para la presente facturacion se verifico en visita tecnica el estado y funcionamiento de los equipos y/o herramientas asi como insumos.	ACTAS DE VISITAS DE INSPECCION A AGROMAQ 90/10.
15.Llevar el listado de trabajos ejecutados y repuestos suministrados, de cada uno de los vehículos objeto del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	El contratista remite archivo plano de los trabajos realizados, utilizando herramientas, que permite validar ejecucion de trabajos realizados.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ENVIADO EN ARCHIVO PLANO EXCEL (reposa en archivo parque automotor)
16.Responder a la entidad por los daños causados a los vehículos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	Para la presente facturacion no se reportaron novedades referentes a la obligacion referenciada	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
17.Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargos nocturnos, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL.	El contratista remite soportes de pago de parafiscales de los empleados.	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION/SOPORTE PARAFISCALES
18.Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados (de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato), los números de las facturas, vehículos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado.	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL OPERADOR REMITE INFORME HORIZONTAL DONDE REFERENCIA INFORMACION DETALLADA, ASI MISMO SE RELACIONA EN CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TRAZABILIDAD DE TRABAJOS REALIZADOS	PARA LA PRESENTE FACTURACION LA ACTIVIDAD FUE REALIZADA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES
19.Aceptar las visitas al taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE REALIZARON VISITAS DE INSPECCION A AGROMAQ, SE TIENE REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ACOMPAÑAMIENTO DE TRABAJOS REALIZADOS EN PATIO	REGISTRO FOTOGRAFICO TRABAJOS EN PATIO EN ARCHIVO DE PARQUE AUTOMOTOR
20.Garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico preliminar realizado.	El contratista suministro los insumos y repuestos requeridos en el marco de la ejecucion del contrato para la presente facturacion, la informacion aparece registrada en el informe horizontal para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS
21. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4:30 PM de lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00 M, sin costo adicional para la entidad.(teniendo presente que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, mecánico maquinaria amarilla, electricidad, hidráulica y neumática.	El contratista dispuso de personal idoneo para intervenir en patio la maquinaria requerida, previa programacion de visitas de manera articulada con parque automotor y secretaria de infraestructura	SOPORTES FISICOS DE INTERVENCION A MAQUINARIA AMARILLA INTERVENIDA EN PATIO
22.Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado.	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de los anexos tecnicos, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO
23.Cumplir con todas y cada una de las condiciones señaladas en el anexo 2 - Condiciones técnicas	Para la presente facturacion, el contratista cumplio con cada una de las condiciones técnicas establecidas dentro del proceso	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS

24.El contratista durante la prestación de los servicios a contratar sin costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehículos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de despinche de llantas, para los vehículos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichado de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte del servicio, concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecta el equilibrio económico del contrato. Nota 2. El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	El contratista realizó el diagnostico al parque automotor relacionado en el presente informe, así mismo se relacionan los trabajos realizados por terceros, previa articulacion con el supervisor del contrato	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION. POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
25. Los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por el supervisor del contrato	PARA LA PRESENTE FACTURACION SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS JNY444 CORRECTIVO, UKO45D CORRECTIVO, UKO42D CORRECTIVO, UKO20D CORRECTIVO, OLN476 PREVENTIVO, CTN79C CORRECTIVO, QJV28F CORRECTIVO, QJV14F CORRECTIVO, QJV31F CORRECTIVO, QJV 27F CORRECTIVO, QJV26F CORRECTIVO, JNY318 CORRECTIVO, JNY305 PREVENTIVO, JVN375 PREVENTIVO, JNY309 PREVENTIVO, OJK049 CORRECTIVO, QXY44E PREVENTIVO, OJJ931 CORRECTIVO, JNY327 PREVENTIVO, OJJ806 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2009 PREVENTIVO, TRACTOR M9540 - 2020 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA NAGH 00302 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194520 PREVENTIVO, RETRO EXCAVADORA MC 194519 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC194658 PREVENTIVO, MINI CARGADOR MC 131304 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC195164 PREVENTIVO, VIBRO COMPACTADOR MC180522 PREVENTIVO, MOTONIVELADORA RG140B PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC194384 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA MC199611 PREVENTIVO, JNY459 PREVENTIVO, JNY444 PREVENTIVO, MINI CARGADOR L220 CORRECTIVO, OJK149 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR CS423E CORRECTIVO, OIN76F PREVENTIVO, OIN75F PREVENTIVO, OIN74F CORRECTIVO, JNY472 CORRECTIVO, MOTO NIVELADORA RG140B PREVENTIVO, JNY313 CORRECTIVO, JNY461 CORRECTIVO, JVN308 PREVENTIVO, JVN304 PREVENTIVO, JVN313 PREVENTIVO, JVN315 PREVENTIVO, JVN316 PREVENTIVO, JNY478 PREVENTIVO, MOTO NIVELADORA MC 207629 CORRECTIVO, VIBRO COMPACTADOR JCB VMT260-120 CORRECTIVO, QJV21F PREVENTIVO, OJK050 PREVENTIVO, EXCAVADORA SOBRE ORUGA 320D2L CORRECTIVO, JVN301 PREVENTIVO, JNY458 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, RETRO EXCAVADORA MC194520 CORRECTIVO, ZOG479 PREVENTIVO, JNY458 CORRECTIVO, JVN372 PREVENTIVO, JNY460 CORRECTIVO, OJK034 CORRECTIVO, OIN73F PREVENTIVO, JVN342 PREVENTIVO, JNY301 CORRECTIVO, EXCAVADORA MC 194384 PREVENTIVO.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS REALIZADOS

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor

L. ROSSANA CUADROS BOHORQUEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. 4106 - SECRETARIA GENERAL

Firma del apoyo a supervisión -

ANDRES EDUARDO GONZALES Cto 2554

Firma del apoyo a supervisión - ERICK JERAMMY ALBA Cto: 2495

Firma del contratista

UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10

Nit. 901,718.697-4

Firma del apoyo a supervisión -

Nombre: NELSON ENRIQUE HERREÑO - Cto 4072

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F040	
		VERSIÓN	1	
	INFORME DE SUPERVISION A PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	1	2018

SECRETARÍA: GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion		Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	L. ROSSANA CUADROS BOHORQUEZ	3203422014
		SECRETRIA GENERAL	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Apoyo a la supervisión	Teléfono o Ext.
	ANDRES EDUARDO GONZALEZ TUNJO CTO 2554	321 4913248
	Apoyo a la supervisión	**Teléfono o Ext.**
	ERICK JERAMMY ALBA GARZON CTO 2495	319 4579280
	Apoyo a la supervisión	**Teléfono o Ext.**
	NELSON ENRIQUE HERREÑO CTO 4072	

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razòn Social del Contratista	CC. / Nit
UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10	901.718.697-4

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha:	Contrato No.
X			OCTUBRE 24 DE 2023	4106
FECHA INICIO:			**Plazo inicial**	**Adición**
OCTUBRE 31 DE 2023			DOS (2) MESES	

IV. OBJETO

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO INTEGRAL PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS DE LA ALCALDIA DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
diciembre 1 de 2023	diciembre 12 de 2023	2

VI. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar el diagnóstico u informe de cada vehículo y/o maquinaria que se entregue donde manifieste el estado actual y las posibles fallas o mantenimiento por realizar del mismo modo presentar la cotización de dicha intervención. Se deberá hacer una revisión detallada de cada uno de los sistemas que componen cada uno de los automotores y equipos de propiedad de la administración municipal.	CUMPLE
2. Ejecutar el programa de mantenimiento de acuerdo con el cronograma enviado por la Secretaría General, teniendo en cuenta el diagnóstico presentado en el numeral anterior.	CUMPLE
3. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el suministro de repuestos nuevos y originales, de acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas ofrecidas por la entidad y con las normas propias de la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.	CUMPLE
4. Cumplir con los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso de selección.	CUMPLE
5. Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad.	CUMPLE
6. Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	CUMPLE
7. Mantener durante la vigencia del contrato y sus adiciones los precios propuestos para la mano de obra y someter a aprobación de la entidad los cambios que llegaren a presentarse en los precios de los repuestos originales, durante la ejecución del contrato.	CUMPLE

8. Los repuestos y mano de obra que durante la ejecución que fueran necesarios y que no estén contemplados dentro del cuadro de precios, se deberán cotizar a precios de mercado vigentes a la fecha de la necesidad para la aprobación del supervisor del contrato y tendrán las mismas condiciones en garantía y descuentos que el contratista otorgue. Se requerirá de la autorización del supervisor para la adquisición de estos repuestos.	CUMPLE
9. Cumplir con los tiempos de ejecución de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato.	CUMPLE
10. Garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa así como los que se realicen a través de alianzas o convenios.	CUMPLE
11. Atender todos los vehículos relacionados en la presente convocatoria y los que lleguen a formar parte del parque automotor de la entidad.	CUMPLE
12. Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta económica para la realización de los trabajos contratados.	CUMPLE
13. Mantener vigentes durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con terceros para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no pudieran ser prestados directamente.	CUMPLE
14. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionadas en la propuesta, durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
15. Llevar el listado de trabajos ejecutados y repuestos suministrados, de cada uno de los vehículos objeto del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	CUMPLE
16. Responder a la entidad por los daños causados a los vehículos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	CUMPLE
17. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargos nocturnos, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL.	CUMPLE
18. Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados (de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato), los números de las facturas, vehículos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado.	CUMPLE
19. Aceptar las visitas al taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	CUMPLE
20. Garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico preliminar realizado.	CUMPLE
21. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4:30 PM de lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00 M, sin costo adicional para la entidad.(teniendo presente que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, mecánico maquinaria amarilla, electricidad, hidráulica y neumática.	CUMPLE
22. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado.	CUMPLE
23. Cumplir con todas y cada una de las condiciones señaladas en el anexo 7 – Condiciones técnicas	CUMPLE
24. El contratista durante la prestación de los servicios a contratar sin costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehículos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de despinche de llantas, para los vehículos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichado de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte del servicio, concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecta el equilibrio económico del contrato. Nota 2. El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	CUMPLE

25. Los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por el supervisor del contrato.	CUMPLE

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor

L. ROSSANA CUADROS BOHORQUEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 03 - SECRETARIA GENERAL

Firma del apoyo a supervisión

ING. ANDRES EDUARDO GONZALEZ TUNJO - PROFESIONAL CTO 2554

Firma del apoyo a supervisión

ERICK JERAMMY ALBA GARZON

PROFESIONAL CTO 2495

Firma del apoyo a supervisión

NELSON ENRIQUE HERREÑO

PROFESIONAL CTO 4072